

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2023

Licenciado Rudy Israel Ortíz Dieguez
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Gloria Michelle Belloso Morales de Herrera</u>	CUI:	<u>1830764430101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-2063-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>730-2023</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>7397822-1</u>
Número de Factura:	<u>3203091064</u>	Serie:	<u>1011AB10</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 14,000.00</u>	Período del Informe:	<u>AGOSTO 2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 40,645.16</u>	Plazo del Contrato:	<u>04/07/2023- 30/09/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Palacio Nacional de la Cultura</u>		

Objetivos del Contrato:

El TÉCNICO se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para el Palacio Nacional de la Cultura, de la Dirección de Museos y Centros Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios TÉCNICOS que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (Según cláusula de contrato: Tercera)

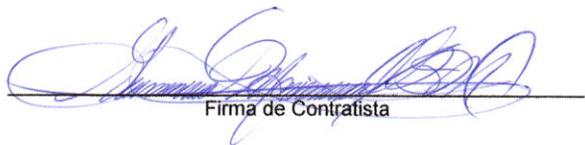
Desarrollo ordenado de las actividades:

- a) Apoyé en el proceso de restauración de los bienes muebles patrimoniales que ingresen a la Unidad de Restauración del Palacio Nacional de la Cultura.
- b) Apoyé en el registro, documentación de daños y deterioros, así como el estado de conservación de los bienes muebles patrimoniales que ingresen a la Unidad de Restauración del Palacio Nacional de la Cultura.
- c) Apoyé en el proceso de Conservación de los bienes muebles patrimoniales que ingresen a la Unidad de Restauración del Palacio Nacional de la Cultura.
- d) Apoyé en las propuestas de tratamiento, metodología y criterios para tomar en los procesos de intervención de los bienes muebles patrimoniales que ingresen a la Unidad de Restauración del Palacio Nacional de la Cultura.
- e) Apoyé en la supervisión técnica del desarrollo de los procesos de intervención de los bienes muebles patrimoniales que ingresen a la Unidad de Restauración del Palacio Nacional de la Cultura.
- f) Apoyé en el manejo, asesoría técnica y montaje de los bienes muebles patrimoniales de las colecciones que formen parte de la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales.
- g) Apoyé en las evaluaciones de estado de conservación de los bienes muebles patrimoniales que lo soliciten a la Unidad de Restauración del Palacio Nacional de la Cultura.
- h) Apoyé en el planteamiento, ejecución y difusión de proyectos de Conservación Preventiva y manejo de colecciones de los bienes muebles patrimoniales que pertenecen a la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales.
- i) Apoyé en la elaboración de productos de restauración como ceras, resinas, barnices, adhesivos y otras preparaciones para su uso en las intervenciones.
- j) Apoyé en el proceso final de reintegración cromática en la obra "El Encuentro de Jesús con la Virgen" de Tomás de Merlo.

- k) Apoyé en la aplicación de barnices finales de la capa pictórica de la obra "El Encuentro de Jesús con la Virgen María".
- l) Apoyé en los procesos de conservación y consolidación de piezas arqueológicas de lotes provenientes del MUNAE
- m) Apoyé en el proceso de limpieza química y mecánica de piezas arqueológicas de lotes provenientes del MUNAE
- n) Apoyé en las diversas reintegraciones cromáticas y estéticas de las piezas arqueológicas de lotes provenientes del MUNAE

Gloria Michelle Belloso Morales de Herrera

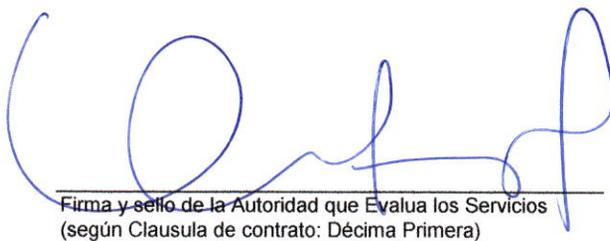
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Lic. Daniel Noé Orozco González

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)